

Acuerdo haciendo un nombramiento militar

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbrase Coronel electivo de las milicias de la República, al Teniente Coronel don Manuel Rivas.

2.º Estiendásele el despacho de lei; i comuníquese
—Managua, julio 3 de 1869— Guzman.

